



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO MUSEO FRANCISCO COSSÍO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las nueve horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Museo Francisco Cossío, ubicado en Venustiano Carranza No. 1815, colonia Jardín de esta ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí; previa convocatoria realizada por el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío; tuvo verificativo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2025** de la **Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Diez de su Decreto Administrativo de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 30 de julio de 2005, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a cargo de la **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno.
2. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Intervención de la Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez, Directora General del Museo Francisco Cossío.
  - a. Revisión, análisis y eventual aprobación del proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- BIENVENIDA**

En uso de la palabra la **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida agradeciendo la asistencia a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la **Junta de Gobierno del año 2025**. Dando paso al segundo punto del Orden del día.







## 2.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Continuando con el Orden del día, la representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío procedió a pasar lista de asistencia a la sesión, encontrándose presentes los miembros de la Junta de Gobierno: Vocal **Lic. Claudia Serna Piña**, en representación del **Lic. Noé Lara Enríquez**, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo; Vocal **Lic. María Cristina Fiscal Barajas**, en representación de la **Lic. Ariana García Vidal**, Secretaria de Finanzas; los Vocales de la Sociedad Civil **Lic. María Luisa Buendía Zubiaga**, **Lic. José Luis Garza Sigler**, **Dr. David Eduardo Vázquez Salguero**; y la Directora General del Museo Francisco Cossío, **Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez**.

En virtud de que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío, existe el *Quórum* legal requerido según lo dispuesto por el Artículo Diez del Decreto Administrativo de Creación, razón por lo cual declaró válida la sesión y los acuerdos y/o resoluciones que de la misma se deriven.

## 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, pone a consideración de los integrantes los asuntos señalados en el Orden del día a tratar en la presente Sesión Ordinaria.

El Orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar los puntos contenidos.

## 4.- Intervención de la Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez, Directora General del Museo Francisco Cossío.

En atención al cuarto punto del Orden del día, la **Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez**, Directora General del Museo Francisco Cossío, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el **Proyecto de Ley de Ingresos 2026**, para su revisión, análisis y eventual aprobación.

Inicia con la presentación de los Ingresos Reales durante el año 2024 como se ilustra a continuación:

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*







**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2026**

**DATOS DE LA DEPENDENCIA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	MUSEO FRANCISCO COSSIO
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ
DOMICILIO:	AV. VENUSTIANO CARRANZA #1815
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	<a href="mailto:museofranciscocossio@gmail.com">museofranciscocossio@gmail.com</a>
NÚMERO DIRECTO DE CONTACTO:	4448132247

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2026  
MUSEO FRANCISCO COSSIO

**INGRESOS REALES 2025**

Concepto de Cobro	Clasificación	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Acumulado
Entrada general	Productos	12,670	12,245	12,005	11,423	9,445	10,055	9,020	10,920.00	13,100.00	25,205.00	14,200.00	16,450.00	\$171,643.00
Reproducciones	Productos	-	-	-	-	30	30	-	-	-	-	-	-	\$30.00
Cuentas de recuperación por uso de espacio	Productos	-	10,000	10,000	14,250	10,000	10,200	13,750	8,500.00	24,000.00	10,100.00	15,000.00	13,251.44	\$232,841.44
Eventos especiales	Productos	22,145	11,570	24,340	40,612	19,690	8,050	26,310	31,000.00	43,645.00	26,480.00	48,570.00	12,510.00	\$244,200.00
Tarifa de fotografías	Productos	2,000	1,650	12,500	8,800	3,850	7,500	5,500	4,400.00	0.00	13,500.00	-	6,500.00	\$15,200.00
Cursos y talleres	Productos	806,514	44,965	43,455	16,052	18,625	45,320	14,842	17,052.50	30,710.00	63,092.00	51,053.00	14,212.00	\$652,100.00
Venta de libros y comisiones	Productos	-	500	-	-	-	500	-	-	-	-	-	-	\$1,500.00
Tiendas	Productos	-	2,500	250	3,500	-	600	-	-	-	-	-	-	\$13,300.00
Otros	Productos	1,100	-	5,600	-	-	-	-	710.00	3,100.00	-	-	-	\$10,520.00
														\$1,506,776.48

Se anexa la presente tabla como anexo uno (1) al presente:

Acto seguido, la Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez informa que para este proyecto presenta la estimación al cierre 2025 (Ingresos reales enero-agosto, más el Presupuesto septiembre-diciembre), como se ilustra a continuación:

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2026  
MUSEO FRANCISCO COSSIO

**ESTIMACIÓN AL CIERRE 2025**

Ingresos reales Ene - Ago + Proyección Ago - Dic

Concepto de Cobro	Clasificación	ene-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Acumulado
Entrada general	Productos	12,670	16,200	16,005	12,205	9,495	11,105	10,690	12,200	14,650	17,200	10,700	\$176,025.00
Reproducciones	Productos	-	-	-	-	30	30	-	-	-	-	-	\$150.00
Cuentas de recuperación por uso de espacio	Productos	2,500	3,100	12,950	7,000	15,600	24,200	25,000	15,000	15,000	20,000	20,000	\$202,050.00
Eventos especiales	Productos	80,590	25,530	34,840	11,100	37,210	12,200	8,000	19,000	11,500	15,750	6,000	\$205,190.00
Tarifa de fotografías	Productos	1,750	6,750	9,500	16,750	1,500	11,200	9,800	3,200	10,500	10,300	9,500	\$123,200.00
Cursos y talleres	Productos	40,806	51,540	43,730	17,040	17,040	65,205	53,200	27,000	23,000	10,600	41,500	\$295,871.00
Venta de libros y comisiones	Productos	-	500	-	-	-	500	-	-	-	500	-	\$1,500.00
Tiendas	Productos	-	2,500	250	3,500	-	600	-	-	-	250	1,000	\$10,800.00
Otros	Productos	1,100	-	5,600	-	-	-	710.00	3,100.00	-	-	-	\$10,520.00
													\$1,411,338.00

Se anexa la presente tabla como anexo dos (2)

Procede la Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez a informar la Proyección de Ingresos 2026:

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2026  
MUSEO FRANCISCO COSSIO

**PROYECCIÓN DE INGRESOS 2026**

Concepto de Cobro	Clasificación	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	Acumulado
Entrada general	Productos	12,300	16,200	11,100	18,500	15,500	15,700	17,200	18,200	\$105,500.00
Reproducciones (acervo y bibliográficas)	Productos	20	15	20	15	20	15	20	15	\$200.00
Renta de espacios	Productos	7,500	19,800	36,000	7,500	7,000	8,000	7,500	7,500	\$134,100.00
Actividades programadas del museo	Productos	11,000	25,000	12,000	20,000	16,000	15,000	15,000	7,500	\$178,600.00
Sesiones fotográficas	Productos	19,000	8,000	11,500	9,500	8,500	7,000	7,000	5,000	\$106,000.00
Cursos y talleres	Productos	75,500	75,000	63,000	67,000	60,700	61,000	58,000	59,000	\$789,600.00
Tienda y comisiones	Productos	750	450	350	750	350	450	750	400	\$5,800.00
										\$1,400,100.00

Se anexa la presente tabla como anexo tres (3)



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Terminada la presentación de la Titular del Museo Francisco Cossío, los miembros de la Junta proceden al análisis detallado del proyecto presentado, constatando que el contenido se encuentra listo para someterse a aprobación.

Por lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno solicitan a la Representante del Secretario de Cultura que se dé inicio al proceso de votación correspondiente.

La Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva toma la palabra y somete a votación la autorización del Proyecto. Como resultado, la **Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Ley de Ingresos 2026**, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Una vez agotado el tema correspondiente, los integrantes de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío continúan con el desarrollo de la sesión, dando paso a los Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el Orden del día.

#### 5.- ASUNTOS GENERALES

En este apartado, la Representante del Secretario de Cultura formula una invitación a los integrantes de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío para que, en caso de existir, manifiesten algún asunto general que consideren pertinente tratar.

No habiéndose registrado intervenciones ni asuntos adicionales por parte de los presentes, se declara concluido el apartado de Asuntos Generales y se procede a la clausura de la presente sesión.

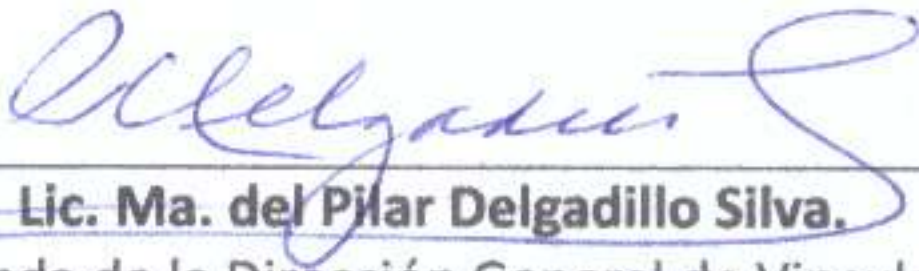
#### 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó que se agotaron los puntos del Orden del día, declarando formalmente concluida reunión y procedió al cierre de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío del año 2025, aprobados todos los acuerdos de la misma, siendo las diez horas, quince minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, firmando de conformidad y al calce, todos los que en ella intervinieron.-----



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





**Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva.**

Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno



**Lic. Lucía Martha Ramírez Rodríguez.**

Directora General del Museo Francisco Cossío.



**Lic. Claudia Serna Piña.**

En representación del **Lic. Noé Lara Enríquez**,  
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.

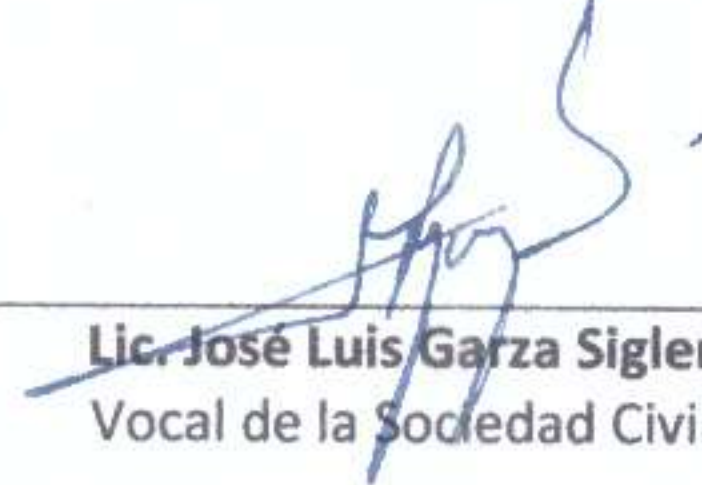


**Lic. María Cristina Fiscal Barajas.**

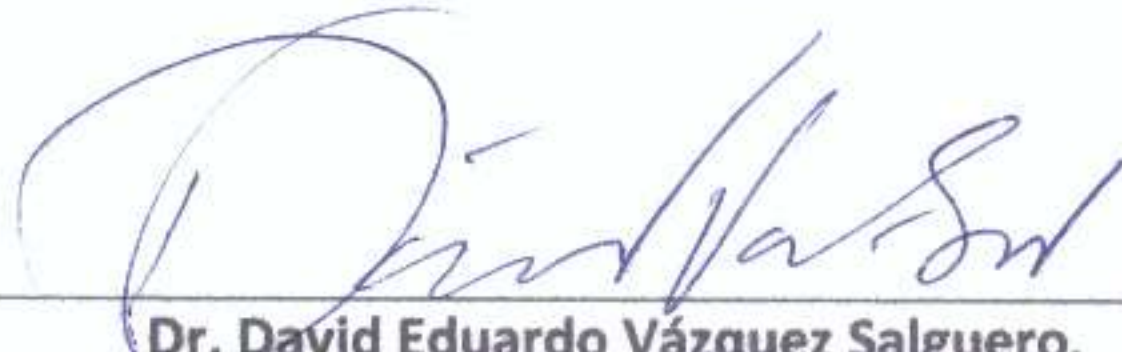
En representación de **Lic. Ariana García Vidal**,  
Secretaria de Finanzas.



**Lic. María Luisa Buendía Zubiaga.**  
Vocal de la Sociedad Civil.



**Lic. José Luis Garza Sigler.**  
Vocal de la Sociedad Civil.



**Dr. David Eduardo Vázquez Salguero.**  
Vocal de la Sociedad Civil.

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO MUSEO FRANCISCO COSSÍO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

